

# PROGRAMACIÓN LENGUAJE MUSICAL

2018-2019

**CEM “ANA VALLER”**

*Utrera*



## ÍNDICE

<b>I.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>II.- OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DEL CURRÍCULO OFICIAL</b>	<b>4</b>
<b>II. I. Objetivos Generales de las Enseñanzas Básicas de Música</b>	<b>4</b>
<b>II. II. Objetivos Específicos de las Enseñanzas Básicas de Música</b>	<b>4</b>
<b>II. III. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación específicos del lenguaje musical de las Enseñanzas Elementales de Música</b>	<b>4</b>
<b>III.- CURSO PRIMERO 1º CICLO</b>	<b>5</b>
<b>III. I. Objetivos</b>	<b>5</b>
<b>III. II. Contenidos</b>	<b>6</b>
<b>IV.- CURSO SEGUNDO 1º CICLO</b>	<b>7</b>
<b>IV. I. Objetivos</b>	<b>7,8</b>
<b>IV. II. Contenidos</b>	<b>8,9</b>
<b>V.- CURSO PRIMERO 2º CICLO</b>	<b>10</b>
<b>V. I. Objetivos</b>	<b>10,11</b>
<b>V. II. Contenidos</b>	<b>11,12</b>
<b>VI.- CURSO SEGUNDO 2º CICLO</b>	<b>13</b>
<b>VI. I. Objetivos</b>	<b>13,14</b>
<b>VI. II. Contenidos</b>	<b>14,15</b>
<b>VII.- EDUCACIÓN EN VALORES (TEMAS TRANSVERSALES)</b>	<b>16,17</b>
<b>VIII.- METODOLOGÍA COMÚN</b>	<b>18</b>
<i>Principios Metodológicos</i>	
<i>Actividades Didácticas</i>	
<b>IX.- EVALUACIÓN</b>	<b>19</b>
<b>IX. I. Criterios de Evaluación generales</b>	<b>19,20</b>
<b>IX. II. Criterios de Evaluación específicos</b>	<b>21</b>
<b>IX. III. Criterios de Calificación</b>	<b>22</b>
<b>IX. IV. Procedimientos de Evaluación</b>	<b>23</b>
<b>IX. V. Procedimientos de Recuperación</b>	<b>24</b>
<b>X.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>24</b>
<b>XI.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>24</b>
<b>XII.- ACTIVIDADES DE DEPARTAMENTO</b>	<b>25</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta programación no es un documento cerrado, es un documento vivo que no supone una planificación rigurosa, siendo abierta y flexible.

En consecuencia, si por diferentes motivos tales como: diversidad de niveles, ratio excesiva, determinadas características de algún alumno o grupo de alumnos, etc., no se pudieran completar los objetivos previstos en la misma, queda bajo el criterio del profesor y al amparo

y supervisión del departamento la modificación o adecuación de dicha programación. Estas modificaciones, obviamente, no podrán ser publicadas, debido a que serán puntuales y aplicables en cada curso o grupo si fuese necesario.

La música es un lenguaje universal capaz de expresar impresiones, sentimientos y estados de ánimo. Al escuchar una obra musical, automáticamente, configuramos un clima o atmósfera que sobrepasa los límites sonoros, al que le atribuimos unas cualidades diversas, dependiendo del individuo que la esté escuchando. Por tanto, como medio de comunicación posee infinitas posibilidades, siendo capaz de despertar todo tipo de sentimientos.

La finalidad esencial del lenguaje musical es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que pueda convertirse en un instrumento eficaz de comunicación y representación, basado en el conocimiento de un sistema de signos que, con unas determinadas reglas, configuran el discurso musical. Por ello, los conocimientos de esta asignatura irán dirigidos a desarrollar las destrezas necesarias para producir, recibir y entender dichos mensajes.

A menudo prevalece la enseñanza del ritmo y la teoría musical frente a la de la melodía; sin embargo, y pese a ser pilares básicos, se pretende priorizar en todos los aspectos el desarrollo de la entonación y de la audición, por la importancia que, en cuanto a sensibilización musical, entraña, pues es la voz nuestro medio de expresión y el oído la base de la recepción musical.

De esta forma, los ejercicios rítmicos serán igual de eficaces y más fáciles de recordar si llevan implícita una simple melodía construida desde dos sonidos o ejercicios escalísticos o acordales que vayan introduciendo al alumnado en la entonación propia de su nivel y que, a la vez, propicien el comienzo de unas bases tonales. La memorización de fragmentos musicales y la posterior reproducción vocal favorece la interiorización de los sonidos y una mejora, tanto en el reconocimiento de los sonidos de los dictados musicales, como en la expresión musical.

Asimismo, es necesario ayudarse de canciones infantiles y propias del folclore andaluz, sin olvidar el ambiente sonoro y joven que rodea al alumnado. Se ha de seleccionar y utilizar todo tipo de material sonoro, siempre que posea una indiscutible calidad y que ayude a conectar y transmitir el gusto y el interés por la música.

Aunque existen muchos métodos y no todos los alumnos y alumnas poseen las mismas características, es el profesorado quien ha de seleccionar las mejores propuestas y aplicarlas a cada clase, definiendo su propia pedagogía, lo que unido a su buen criterio, le permita escoger los recursos didácticos más propios para cada fin, incluyendo las nuevas tecnologías.

## **II.- OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO OFICIAL**

## **II. I. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

Establecidos por el *Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música de Andalucía* (BOJA núm. 23, de 4/02/2009), en el Capítulo I, Artículo 3.1.

## **II. II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

Establecidos por el *Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música de Andalucía* (BOJA núm. 23, de 4/02/2009), en el Capítulo III, Artículo 7.1.

## **II. III. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE MUSICAL DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA**

Desarrollados por la *Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía* (BOJA núm. 135, de 14/07/2009), en el Anexo I

## **III.- CURSO PRIMERO 1º CICLO (1º curso)**

### **III. I. OBJETIVOS**

#### **➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL RITMO Y LECTURA**

- Desarrollar la creatividad rítmica.
- Fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.
- Desarrollar la pulsación interna.

- Asimilar y concienciarse de la acentuación rítmica.
  - Dominar los diferentes compases específicos de los contenidos.
  - Trabajar patrones rítmicos específicos en diferentes compases correspondientes a los niveles del curso.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ENTONACIÓN: ELEMENTOS MELÓDICO-ARMÓNICOS:
- Conocimiento y utilización correcta del aparato respiratorio.
  - Controlar la respiración.
  - Tomar conciencia de la importancia que la posición corporal tiene en la buena emisión del canto.
  - Sentir todo el cuerpo como instrumento musical.
  - Trabajar la entonación interior mediante una disposición silenciosa de la mente y el entorno.
  - Trabajar los elementos agógicos, dinámicos y demás parámetros del sonido mediante el canto y la expresión vocal.
  - La improvisación vocal.
  - Dominar la entonación interválica mediante la memorización de fórmulas de entonación, cadenciales y de enlace.
  - Introducir de forma práctica los conceptos armónicos mediante el canto.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDICIÓN Y REPRESENTACIÓN ESCRITA:
- Desarrollar la capacidad auditiva, atendiendo a los contenidos específicos de cada curso.
  - Iniciación al dictado melódico-rítmico.
  - Utilizar las audiciones también como apoyo de otras materias; entonación, movimiento, instrumentación, etc.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE TEORÍA MUSICAL: ESCRITURA, EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN:
- Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
  - Representación gráfica de la música como medio de comunicación.
  - El lenguaje musical como representación del sonido, el movimiento y la forma.
  - Introducir el lenguaje escrito y oral rico y expresivo dentro del mundo musical.

### III. II. CONTENIDOS (1º curso)

- CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL RITMO Y LECTURA.
- Fragmentos rítmicos, con o sin lectura de notas (en clave de sol), con los siguientes contenidos:
  - Correcta interiorización del pulso y del acento.

- Compases simples con denominador 4.
  - Figuras desde la redonda hasta la corchea.
  - Grupos de 4 semicorcheas.
  - Silencio de negra.
  - Signos que modifican la duración de los sonidos (puntillo y ligadura).
  - Fórmulas rítmicas características (síncopa y anacrusa de corchea).
- **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ENTONACIÓN: ELEMENTOS MELÓDICO-ARMÓNICOS.**
- La voz: elemento de comunicación e instrumento por excelencia; correcta utilización.
  - Escala y acorde de tónica de Do Mayor.
  - Repertorio de música popular y fragmentos musicales comprendidos en el ámbito sonoro del si<sup>2</sup> al re<sup>4</sup>.
  - Memorización de canciones.
- **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA AUDICIÓN Y REPRESENTACIÓN ESCRITA.**
- Desarrollo de la escucha, reconocimiento y representación gráfica de los aspectos melódicos y rítmicos trabajados durante el curso a través de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos.
- **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA TEORÍA MUSICAL: ESCRITURA, EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN.**
- Conocimiento, análisis y aplicación práctica de los siguientes elementos:
  - La escala de Do Mayor: situación de sus tonos y semitonos.
  - El pentagrama, clave de Sol, notas, líneas divisorias, líneas adicionales y signos de repetición.
  - Figuras y silencios desde la redonda a la semicorchea.
  - Acorde de Do Mayor.
  - Diferentes sistemas de notación: fononimia, numérica, taquigráfica, etc.

#### **IV.- CURSO SEGUNDO CURSO DEL 1º CICLO (2º curso)**

##### **IV. I. OBJETIVOS (2º curso)**

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL RITMO Y LECTURA:**
- Desarrollar la creatividad rítmica.
  - Fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.

- Desarrollar la pulsación interna.
  - Asimilar y concienciarse de la acentuación rítmica.
  - Dominar los diferentes compases específicos de los contenidos.
  - Afianzar el dominio del ritmo a través de la mezcla de compases.
  - Trabajar patrones rítmicos específicos en diferentes compases correspondientes a los niveles del curso.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ENTONACIÓN: ELEMENTOS MELÓDICO-ARMÓNICOS:
- Conocimiento y utilización correcta del aparato respiratorio.
  - Controlar la respiración.
  - Tomar conciencia de la importancia que la posición corporal tiene en la buena emisión del canto.
  - Sentir “todo el cuerpo” como instrumento musical.
  - Perfeccionar la articulación a través de la emisión y la colocación de la voz.
  - Trabajar la entonación interior mediante una disposición silenciosa de la mente y el entorno.
  - Trabajar los elementos agógicos, dinámicos y demás parámetros del sonido mediante el canto y la expresión vocal.
  - La improvisación vocal.
  - Dominar la entonación interválica mediante la memorización de fórmulas:  
Fórmulas de entonación
  - Fórmulas cadenciales
  - Fórmulas de enlace.
  - Introducción al canto oral como un medio idóneo para disociar las voces del acompañamiento ( instrumental o vocal).
  - Trabajar de forma práctica los conceptos armónicos mediante el canto.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDICIÓN Y REPRESENTACIÓN ESCRITA:
- Desarrollar la capacidad auditiva, atendiendo a los contenidos específicos de cada curso.
  - Trabajar la escritura musical de canciones y piezas oídas, en relación a los niveles del curso.
  - Trabajar el dictado de piezas musicales grabadas, como opción complementaria al trabajo de clase.
  - Fomentar la audición de recitales y conciertos en directo.
  - Plantear el dictado musical íntimamente relacionado con la actividad de “sacar” partituras de piezas y canciones “de oído”, conocidas y seleccionadas por cada alumno.
  - Realizar la audición activa de obras grabadas desde diferentes aspectos como:
    - Conocimiento de distintos estilos musicales, autores, épocas.
    - Reconociendo auditivamente los instrumentos y su función en cada obra.

- Utilizar las audiciones también como apoyo de otras materias; entonación, movimiento, instrumentación, etc.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE TEORÍA MUSICAL: ESCRITURA, EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN:
  - Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
  - Representación gráfica de la música como medio de comunicación.
  - El lenguaje musical como representación del sonido, el movimiento y la forma.
  - Adquirir un lenguaje escrito y oral rico y expresivo dentro del mundo musical.

#### IV. II. CONTENIDOS (2º curso)

- CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL RITMO Y LECTURA.

Fragmentos rítmicos, con o sin lectura de notas (en clave de sol), con los siguientes contenidos:

- Correcta interiorización del pulso y del acento.
  - Compases simples con denominador 4 y  $\frac{3}{8}$  y  $\frac{6}{8}$ .
  - Figuras desde la redonda hasta la semicorchea. Diversas combinaciones de la corchea con semicorcheas en compases simples; fórmulas básicas en el  $\frac{3}{8}$  y  $\frac{6}{8}$ .
  - Silencios desde el de redonda al de corchea.
  - Fórmulas rítmicas características (contratiempo, síncopa larga y anacrusa de dos semicorcheas)
  - Signos de repetición.
  - Cambio de compás del  $\frac{2}{4}$  al  $\frac{3}{4}$ , sin cambio de movimiento.
  - Lectura de notas en clave de Fa en 4ª línea.
- CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ENTONACIÓN: ELEMENTOS MELÓDICO-ARMÓNICOS.
    - La voz: correcta utilización (respiración, emisión, vocalización articulaciones, efectos....)
    - Escala de la menor natural y armónica; diferenciación de sensible y subtónica.
    - Acorde de tónica de Do Mayor y La menor.
    - Grados tonales de Do Mayor y La menor.
    - Intervalos formados desde la tónica a cualquiera de los grados de las escalas de Do Mayor y La menor.
    - Repertorio de música popular y fragmentos musicales con ámbito sonoro comprendido entre el sol<sup>2</sup> y el mi<sup>4</sup>.
    - Términos de intensidad del sonido: fuerte, medio fuerte, piano y pianísimo. Reguladores.
    - Memorización de canciones.

- CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA AUDICIÓN Y REPRESENTACIÓN ESCRITA.
  - Desarrollo de la escucha, reconocimiento y representación gráfica de los aspectos melódicos, rítmicos y formales trabajados durante el curso a través de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, utilizando diferentes sistemas de notación: silábico, taquigráfico y numérico.
  
- CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA TEORÍA MUSICAL: ESCRITURA, EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN.
  - Grados tonales de Do M y La m.
  - La escala de la menor natural y armónica: situación de sus tonos y semitonos. Sensible y subtónica.
  - Intervalos formados desde la tónica a cualquiera de los grados de las escalas de Do Mayor y La menor: calificación numérica, composición interna en tonos y semitonos, intervalos armónicos y melódicos.
  - Acorde de tónica de Do Mayor y de La menor.
  - Los signos de alteración del sonido: sostenido, bemol y becuadro.
  - Signos de repetición: primera y segunda vez, Da capo hasta fin.
  - Signos de repetición de compases
  - Los términos de tempo: Andantino, Allegretto y Lentísimo.
  - Términos de octava alta y baja.
  - Clave de Fa en cuarta línea en el ámbito

## **V.- CURSO PRIMERO 2º CICLO (3º curso)**

### **V. I. OBJETIVOS (3º curso)**

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL RITMO Y LECTURA:
  - Desarrollar la creatividad rítmica.
  - Fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.
  - Desarrollar la pulsación interna.
  - Asimilar y concienciarse de la acentuación rítmica.
  - Dominar los diferentes compases específicos de los contenidos.
  - Afianzar el dominio del ritmo a través de la mezcla de compases.
  - Trabajar patrones rítmicos específicos en diferentes compases correspondientes a los niveles del curso.

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ENTONACIÓN: ELEMENTOS MELÓDICO-ARMÓNICOS:

- Conocimiento y utilización correcta del aparato respiratorio.
- Controlar la respiración.
- Tomar conciencia de la importancia que la posición corporal tiene en la buena emisión del canto.
- Sentir “todo el cuerpo” como instrumento musical.
- Perfeccionar la articulación a través de la emisión y la colocación de la voz.
- Trabajar la entonación interior mediante una disposición silenciosa de la mente y el entorno.
- Trabajar los elementos análogos, dinámicos y demás parámetros del sonido mediante el canto y la expresión vocal.
- La improvisación vocal.
- Dominar la entonación interválica mediante la memorización de fórmulas de entonación, cadenciales y de enlace.
- Introducción al canto oral como un medio idóneo para disociar las voces del acompañamiento ( instrumental o vocal).
- Trabajar de forma práctica los conceptos armónicos mediante el canto

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDICIÓN Y REPRESENTACIÓN ESCRITA:

- Desarrollar la capacidad auditiva, atendiendo a los contenidos específicos de cada curso.
- Trabajar la escritura musical de canciones y piezas oídas, en relación a los niveles del curso.
- Trabajar el dictado de piezas musicales grabadas.
- Fomentar la audición de recitales y conciertos en directo
- Plantear el dictado musical íntimamente relacionado con la actividad de “sacar” partituras de piezas y canciones “de oído”, conocidas y seleccionadas por cada alumno. Esto formará parte del repertorio de piezas que el mismo alumno toque con el instrumento que él estudia.
- Realizar la audición activa de obras grabadas desde diferentes aspectos como:
  - Conocimiento de distintos estilos musicales, autores, épocas.
  - Reconociendo auditivamente los instrumentos y su función en cada obra.
- Utilizar las audiciones también como apoyo de otras materias; entonación, movimiento, instrumentación, etc.

➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE TEORÍA MUSICAL: ESCRITURA, EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN:

- Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
- Representación gráfica de la música como medio de comunicación.

- El lenguaje musical como representación del sonido, el movimiento y la forma.
- Adquirir un lenguaje escrito y oral rico y expresivo dentro del mundo musical.

## V. II. CONTENIDOS (3º curso)

### ➤ CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL RITMO Y LECTURA.

Fragmentos rítmicos, con o sin lectura de notas, en clave de Sol y de Fa en 4ª línea, con los siguientes contenidos:

- Compases simples (con denominador 4 y 8) y compuestos (con denominador 8).
- Figuras desde la redonda hasta la semicorchea, incluidos sus respectivos silencios, en sus diferentes combinaciones.
- Grupos artificiales: el tresillo.
- Cambios de compás con equivalencias sin cambio de movimiento.
- Polirritmias donde aparezcan todos los elementos trabajados anteriormente.

### ➤ CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ENTONACIÓN: ELEMENTOS MELÓDICO-ARMÓNICOS.

- Escalas mayores y menores (excepto la dórica) de hasta tres alteraciones en la armadura.
- Acordes tonales de tonalidades de al menos dos alteraciones en la armadura.
- Intervalos mayores, menores, justos y 2ª aumentada.
- Memorización de canciones o fragmentos de éstas.

### ➤ CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA AUDICIÓN Y REPRESENTACIÓN ESCRITA.

- Escucha, reconocimiento y representación gráfica de los aspectos melódicos, rítmicos, formales y expresivos trabajados durante el curso a través de dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos.

### ➤ CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA TEORÍA MUSICAL: ESCRITURA, EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN.

- Armadura: orden de los bemoles y de los sostenidos.
- Tipos de alteraciones: accidentales, propias y de precaución.
- Concepto de tonalidad y escala: estructura interna, grados de la escala, grados tonales, acordes tonales y tonalidades relativas.
- Tonalidades: hasta 4 alteraciones.
- Tipos de escalas menores: natural, armónica, melódica y dórica.
- Intervalos mayores, menores, justos y 2ª aumentada.
- La escala cromática: semitono cromático y diatónico.
- Los signos de repetición.

- Análisis de los siguientes compases (F.U.T/ F.U.C/ F.U.S.): compases simples con denominador 4, 8 y compases compuestos con denominador 8.
- Grupos artificiales: el dosillo y el tresillo.

## **VI.- CURSO SEGUNDO 2º CICLO (4º curso)**

### **VI. I. OBJETIVOS (4º curso)**

#### **➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL RITMO Y LECTURA:**

- Desarrollar la creatividad rítmica.
- Fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.
- Desarrollar la pulsación interna.
- Asimilar y concienciarse de la acentuación rítmica.
- Dominar los diferentes compases específicos de los contenidos.

- Afianzar el dominio del ritmo a través de la mezcla de compases.
  - Trabajar patrones rítmicos específicos en diferentes compases correspondientes a los niveles del curso.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ENTONACIÓN: ELEMENTOS MELÓDICO-ARMÓNICOS:
- Conocimiento y utilización correcta del aparato respiratorio.
  - Controlar la respiración.
  - Tomar conciencia de la importancia que la posición corporal tiene en la buena emisión del canto.
  - Sentir todo el cuerpo como instrumento musical.
  - Perfeccionar la articulación a través de la emisión y la colocación de la voz.
  - Trabajar la entonación interior mediante una disposición silenciosa de la mente y el entorno.
  - Trabajar los elementos análogos, dinámicos y demás parámetros del sonido mediante el canto y la expresión vocal.
  - La improvisación vocal.
  - Dominar la entonación interválica mediante la memorización de fórmulas de entonación, cadenciales y de enlace.
  - Introducción al canto oral como un medio idóneo para disociar las voces del acompañamiento (instrumental o vocal).
  - Trabajar de forma práctica los conceptos armónicos mediante el canto.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDICIÓN Y REPRESENTACIÓN ESCRITA:
- Desarrollar la capacidad auditiva, atendiendo a los contenidos específicos de cada curso.
  - Trabajar la escritura musical de canciones y piezas oídas, en relación a los niveles del curso.
  - Trabajar el dictado de piezas musicales grabadas.
  - Fomentar la audición de recitales y conciertos en directo.
  - Plantear el dictado musical íntimamente relacionado con la actividad de “sacar” partituras de piezas y canciones “de oído”, conocidas y seleccionadas por cada alumno. Esto formará parte del repertorio de piezas que el mismo alumno toque con el instrumento que él estudia.
  - Realizar la audición activa de obras grabadas desde diferentes aspectos como:
    - Conocimiento de distintos estilos musicales, autores, épocas.
    - Reconociendo auditivamente los instrumentos y su función en cada obra.
  - Utilizar las audiciones también como apoyo de otras materias; entonación, movimiento, instrumentación, etc.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE TEORÍA MUSICAL: ESCRITURA, EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN:

- Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
- Representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- El lenguaje musical como representación del sonido, el movimiento y la forma.
- Adquirir un lenguaje escrito y oral rico y expresivo dentro del mundo musical.

## VI. II. CONTENIDOS (4º curso)

### ➤ CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL RITMO Y LECTURA.

Fragmentos rítmicos, con o sin lectura de notas, en clave de Sol y de Fa en 4ª línea, con los siguientes contenidos:

- Compases simples (con denominador 2, 4 y 8) y compuestos (con denominador 4,8).
- Figuras desde la cuadrada hasta la fusa, incluidos sus respectivos silencios, en sus diferentes combinaciones
- Doble puntillo de negra y corchea.
- Ritmo de Petenera.
- Cambios de compás aplicando las diferentes equivalencias, con o sin cambio de movimiento.
- Dosillos y tresillos regulares e irregulares.
- Cuatrillo, cinquillo y seisillos en un pulso.
- Polirrítmias donde aparezcan todos los elementos trabajados anteriormente

### ➤ CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ENTONACIÓN: ELEMENTOS MELÓDICO-ARMÓNICOS.

- Tipos de escalas Mayores con armadura de hasta cuatro alteraciones, con su correspondiente lectura en Fa en cuarta línea.
- Intervalos mayores, menores, justos, aumentados (2ª) y disminuidos (4ª).
- Semitono cromático y diatónico. Giros cromáticos.
- Acordes tonales de escalas con hasta cuatro alteraciones.
- Acordes perfecto mayor y perfecto menor: inversiones.
- Modulación: a la Dominante, a la tonalidad relativa y a la tonalidad homónima.
- Memorización de canciones o fragmentos de éstas.

### ➤ CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA AUDICIÓN Y REPRESENTACIÓN ESCRITA.

- Escucha, reconocimiento y representación gráfica de los aspectos melódicos, rítmicos, formales y expresivos trabajados durante el curso a través de dictados rítmicos, melódicos y melódico-rítmicos.

### ➤ CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA TEORÍA MUSICAL: ESCRITURA, EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN.

- Dobles alteraciones y enarmonia
- Tonalidades: hasta 7 alteraciones.
- Tipos de escalas menores y mayores (con todas sus variantes).
- Modulación: a la Dominante, a la tonalidad relativa y a la tonalidad homónima.
- Clasificación de intervalos
- Inversión de intervalos
- Análisis de los siguientes compases (F.U.T/ F.U.C/ F.U.S.): compases simples con denominador 2,4, 8 y compases compuestos con denominador 4,8.
- Grupos artificiales: dosillo, tresillo, cuatrillo, cincoillo y seisillo
- Cromatismo, floreos y notas de adorno: Apoyatura, mordente, arpegiado.
- Acordes perfecto mayor y perfecto menor: inversiones, cifrados.
- Claves de Do en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª líneas: equivalencias entre ellas y con el resto de claves

## VII.- EDUCACIÓN EN VALORES (TEMAS TRANSVERSALES)

La música, debido a su doble aspecto de ciencia y arte, contribuye al desarrollo en el plano intelectual -organización de unas ideas dentro de unos parámetros musicales- a la vez que en el plano emocional/afectivo -como modo de expresión personal e interrelación con los demás-.

Por todo ello posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. En este sentido, la ley educativa actual plantea la educación en valores, desde todas las actividades del centro, partiendo del planteamiento de los contenidos o ejes transversales que, sin adjudicarse a ninguna disciplina, es necesario que estén presentes en el currículo para alcanzar la formación integral de la persona. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo en los ejes transversales del currículo:

- **EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ:** aceptación y reconocimiento de los demás a través del fomento de las actividades grupales y mejora del conocimiento de otras culturas a través de su música.
- 
- **LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD:** la práctica de la música contribuye al establecimiento de hábitos de higiene física y mental, ya que fomenta un desarrollo personal equilibrado, la creación de nuevas vías de comunicación y la tendencia a perseguir la consecución de un entorno que contribuya al bienestar. El primer aspecto se cuida de manera específica en los contenidos que hacen referencia a la educación de la voz y corrección postural requerida tanto en el canto como en el movimiento y la danza. De manera global, la música contribuye también al equilibrio personal en la medida que se fomenta la comunicación y se canaliza el desarrollo de la expresividad, ahondando en el propio conocimiento y aceptación.
- **LA IGUALDAD ENTRE AMBOS SEXOS:** en el mundo musical se evidencian a veces actitudes estereotipadas acerca de los roles masculino y femenino, originadas en la marginación histórica -y obsoleta- de la mujer en los campos que suponen una proyección social. Los materiales de este Proyecto no dan cabida a ningún tipo de discriminación relacionada con el sexo, ni en la elección o atribución de un instrumento para realizar una interpretación, ni en la distribución de tareas de cara a crear una coreografía, ni en la composición e improvisación.

- **EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR:** el mercado relacionado con el consumo de la música mueve un considerable volumen económico, siendo el alumnado de esta etapa un gran consumidor de productos musicales. Por tanto, es importante que adquiera criterios de optatividad y de calidad que le permita consumir de forma libre y razonada. Los materiales presentan un abanico amplio de estilos musicales, asociados todos ellos a unas actividades que ayudan al alumnado a descubrirlos y apreciarlos.
- **EDUCACIÓN AMBIENTAL:** es necesario concienciar al alumnado frente a la presencia indiscriminada y abusiva -a menudo inútil y además, agresiva- del sonido en el entorno, fomentando la formación de una actitud consciente y crítica.

## VIII.- METODOLOGIA

El profesor utilizará como recurso los diferentes principios metodológicos y diversas estrategias de enseñanza, según las necesidades del momento.

El método de enseñanza se abordará de las siguientes maneras:

- Motivación: hay que conseguir que el alumno esté continuamente motivado. Para ello el profesor debe implicarse en todo el proceso de enseñanza, animando y dinamizando con su participación y actitud todo lo que se va a realizar, debiendo crear las condiciones adecuadas, condiciones de confianza y libertad para que los alumnos se puedan expresar correctamente.
- Variedad: se realizarán diferentes actividades en el aula fomentando la participación de los alumnos, haciendo de ello algo divertido, proponiendo el profesor formas de estudio diferentes y permitiendo que el alumno cree las suyas.
- Socialización: la comunicación será fomentada como medio de relación entre los diferentes alumnos. El ir al conservatorio a estudiar música es momento para compartir con los compañeros las experiencias musicales.
- Aprendizaje por descubrimiento: se hará especial incidencia en el método inductivo de la investigación personal como medio y método de aprendizaje.
- Ejercitación: no debe implicar repetición rutinaria. Se pueden y se deben ejercitar las mismas destrezas por medio de distintas actividades.
- Impresiones del profesor: el profesor explicará y demostrará sus experiencias y conocimientos para llevar a cabo los objetivos propuestos.
- Intercambio: entre profesor y alumnos de los conceptos aprendidos, ayudando a resolver posibles dudas o dificultades que tenga el alumno.
- Imitación: el profesor realizará la actividad previamente con el fin de que el alumno le “copie” su modo de ejecución.

La metodología en la enseñanza del Lenguaje Musical constará de las siguientes actividades-tipo:

- Ejercicios escritos, en sus diversas modalidades: dictado rítmico y/o melódico, fichas de ejercicios, etc.
- Ejercicios prácticos o actividades de carácter rítmico: lecciones de ritmo y lectura de notas, con la posible utilización de instrumentos de pequeña percusión o percusión corporal.
- Ejercicios prácticos o actividades de carácter melódico: entonación de lecciones, melodías populares, etc., de forma individual o grupal, a dos o tres voces, forma canon, etc.
- Ejercicios o actividades de carácter auditivo: escuchar música directa o grabada y realizar un básico análisis de lo escuchado.
- Ejercicios prácticos o actividades de carácter psicomotriz: en cualquiera de los apartados anteriores se podrán practicar las técnicas del movimiento.

## **IX.- EVALUACIÓN**

### **IX.I CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES**

1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como del acento periódico. Con este criterio se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.

2. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Este criterio tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que permita al alumno o alumna una adecuada ejecución individual o colectiva.

3. Ejecutar instrumentalmente, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.

4. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa. Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno o alumna para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.

5. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 1) negra=negra, 2) negra=negra con puntillo 3) negra=blanca, 4) corchea=corchea, y viceversa en los casos 2) y 3).

6. Entonar melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno o alumna para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando una respiración adecuada a las indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental éste no reproducirá la melodía. Se trabajarán melodías tonales de hasta cuatro alteraciones, pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a tonos vecinos.

7. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno o la alumna para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.

8. Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno o alumna, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.

9. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. Se pretende constatar la capacidad del alumno o alumna para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.

10 Reproducir modelos melódicos sencillos basados en modelos escalísticos acordales partiendo de un sonido dado. Se trata de comprobar la destreza del alumno o alumna para reproducir un mismo hecho melódico a cualquier sonido.

11. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno o alumna aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.

12. Improvisar melodías tonales breves. Con este criterio se pretende comprobar la asimilación por parte del alumno o alumna de los conceptos tonales básicos.

13. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódicos- tonales, o bien a ambos conjuntamente

14. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno o alumna para percibir aspectos distintos: rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados, o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.

15. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. Este criterio pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.

16. Leer textos sencillos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno o la alumna para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

17. Leer algunas obras representativas del patrimonio musical culto y popular vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar las melodías del repertorio musical.

18. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna sigue las instrucciones de su profesor o profesora, identificando los aciertos y los errores en su aprendizaje y elaborando planes para solucionarlos.

19. Participar con interés y respeto en las actividades de clase con una actitud reflexiva y espíritu crítico. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna coopera activamente con el resto de los componentes del grupo y se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

## IX. II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

La evaluación se llevará a cabo a través de ejercicios orales y escritos a lo largo de los tres trimestres:

### Ejercicios Orales:

- Lectura rítmica
- Lectura en clave
- Lectura entonada y canciones
- Entonación interválica
- Improvisación rítmica, melódica o armónica

### Ejercicios Escritos:

- Audición de compases, intervalos, escalas y acordes
- Dictado melódico a 1 voz.
- Actividades y ejercicios teórico

Los criterios de evaluación del alumnado deben ser múltiples y serán analizados globalmente y no por separado. Para realizar la evaluación, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Asistencia a clase.
2. Puntualidad.
3. Respeto hacia el profesorado, sus compañeros y hacia el mobiliario.
4. Trabajo en casa y en clase.
5. Actitud positiva ante la enseñanza.
6. Participación en las actividades extraescolares propuestas por el profesorado que le imparte clase.
7. Participación en audiciones públicas.
8. Realización de trabajos y/o exámenes.
9. Superación de los objetivos propuestos.

En cualquier caso, la asistencia a clase merece una aclaración. En nuestras enseñanzas, intentamos que la formación que se reciba por parte del alumnado sea una formación integral, donde las asignaturas no sean módulos aislados y donde la asistencia regular a clase es fundamental.

### **IX. III. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El alumno deberá manifestar suficiencia en el desarrollo de las siguientes pruebas, ajustadas cada una de ellas a los contenidos específicos de cada nivel. La valoración se llevará a cabo por medio de la evaluación continua de acuerdo con la programación y los niveles mínimos.

Aquellos alumnos pendientes de evaluación positiva en Lenguaje Musical del curso anterior, deberán asistir a los dos cursos en los que se encuentre matriculados, con el fin de alcanzar los niveles mínimos requeridos en esta asignatura.

*La calificación de la asignatura de Lenguaje Musical en la Enseñanza Elemental, se expresará mediante la siguiente escala de calificaciones: Insuficiente (0-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10), considerándose negativa la primera de ellas y positivas las restantes.*

La calificación de los alumnos se llevará a cabo en base a CUATRO apartados:

#### **Educación Rítmica:**

lectura rítmica (orales de clase)  
lectura de clave (orales de clase)  
Percusión formulas rítmicas (orales de clase)  
Prueba oral trimestral

#### **Educación Vocal y Entonación**

lectura entonada de canciones y lecciones (orales de clase)  
lectura entonada de intervalos, escalas y arpeggios (orales de clase).  
Prueba oral trimestral

#### **Educación Auditiva**

Cuaderno de trabajo en clase y en casa  
prueba escrita trimestral

#### **Educación Teórica**

Cuaderno de trabajo en clase y en casa  
prueba escrita trimestral

Se tendrá en cuenta los siguientes criterios y porcentajes para la calificación:

- La asistencia regular a clase: **5 %**
  - Actitud y comportamiento: **15%**
- Trabajo en clase y aprovechamiento estudio semanal: **50%**
- Pruebas orales y escritas trimestrales para revisión de los contenidos de la asignatura en sus cuatro apartados:
  - Rítmico : **10%**
  - Melódico: **10%**
  - Auditivo: **5%**
  - Teórico: **5%**

#### IX. IV. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimiento ordinario:

- 2º Ciclo:

<b>MEDIOS INSTRUMENTOS</b>	<b>E</b>	<b>REGISTROS</b>
<b>A.-Trabajo diario en el aula</b>		Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno
<b>B.-pruebas orales y escritas trimestrales ( 3 trimestres-)</b>		Registro de las pruebas
<b>C.-Actitud y comportamiento</b>		Observación directa

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos. Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones. Naturalmente, no es lo mismo falta justificada que no y en cuanto a la evaluación continua, ese "derecho" o forma de evaluar no se pierde nunca. Sin embargo, los alumnos que falten reiteradamente y sin justificar será complicado que puedan superar el curso, precisamente porque seguimos aplicando la evaluación continua, ya que en el proyecto educativo se habla de una trayectoria, de un trabajo a lo largo del año.

## **IX. V. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA**

La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias o asignaturas pendientes de evaluación positiva.

El alumnado deberá asistir a las clases de ambos cursos, requiriendo estos casos una mayor coordinación del profesorado afectado. Excepcionalmente, y siempre bajo acuerdo del departamento correspondiente, se podrá eximir al alumno/a de asistir a las clases de uno de los cursos cuando se pueda agrupar a los alumnos en una clase de refuerzo para la asignatura pendiente

## **X.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En este punto, desde el conservatorio entendemos que la diversidad es la norma, más que la excepción, entendiendo como diversidad los diferentes tipos de alumnos y alumnas que existen, desde el punto de vista de la motivación, edad, origen social, talento o intereses personales. Por ello, consideramos que las programaciones del conservatorio deben reflejar unos mínimos que permitan flexibilizar y adecuarse a las circunstancias personales del alumnado.

Por ello, desde este punto de vista, el papel del profesor/a-tutor/a cobra mayor importancia si cabe, pues sólo desde un seguimiento personalizado y directo es posible realizar dicha atención a la diversidad.

También pueden existir necesidades educativas especiales, en el caso de alumnos/as con alguna minusvalía psíquica y/o física. Para este alumnado, el equipo educativo que lo atiende deberá tener en cuenta dicha minusvalía y, en coordinación con sus padres o tutores/as, elaborar un plan de actuación.

## **XI.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

MI METODO(lenguaje musical enseñanzas elementales) vol.1,2,3 y 4....Editorial Improptu

La bibliografía contiene para cada curso un libro para ritmo y entonación , otro para teoría, libro de dictado del alumno y libro de soluciones de dictados. Además se acompañan de los Cds para entonar y cantar y otro para los dictados

## **XII.- ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO**

Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por el departamento de Lenguaje Musical son las siguientes:

- Visita al museo interactivo de la música: para los cursos 1º y 2º del 2º ciclo de EE. BB.
- Creación de murales o trabajos de investigación sobre músicos, instrumentos, etc.: para los alumnos de todos los cursos de lenguaje musical.
- Lectura y audición de algunas partes de la colección “Érase una vez la música”, de la editorial Planeta: para 1º y 2º del 2º ciclo de EE. BB.
- Participación de alumnos de lenguaje musical en la orquesta y el coro del conservatorio
- Participación de los alumnos de lenguaje musical en diferentes actividades y eventos del centro: para todos los cursos.
- Asistencia a audiciones, conciertos, cursos, conferencias, etc., dentro del centro.